Moción de Orden del Día N° 6174

#ConstruyendoDemocracia

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
RECIBIDO
27 ABR. 2023
Hora 3:28
Firma

**MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°...**

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

## 58° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE LA COIPA, PROVINCIA DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA.

**CONSIDERANDO:**

Que, el **12 de mayo** del presente año se conmemora los **58° años de la Creación Política del distrito de La Coipa**, Provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca; es considerado como uno de los 07 distritos de la Provincia de San Ignacio, fue creado mediante Ley N°15560, del año 1965, en el primer gobierno del presidente de la República el Arquitecto Fernando Belaunde Terry.

El distrito de **La Coipa**, se remonta a un legado histórico desde las antiguas etnias que habitaron en estos lugares siendo la llegada de los primeros pobladores como Simón Cruz Córdova con procedencia de tierras de Chalaco Provincia de Huancabamba, siendo su nombre COLLPA para luego hoy llamarse La Coipa. En pocos años la Comunidad de COLLPA creció y tuvieron sus primeras autoridades en el año 1940, nombrándose su primer Teniente Gobernador al Señor Manuel Núñez y como Agente Municipal al Señor Feliberto Montalván.

Que el distrito de **La Coipa**, tiene una altitud de 1500 m.s.n.m., una superficie de 376.1 $km^2$ y una población aproximada de 21 229 habitantes; el distrito limita por el norte con la quebrada Santa Rosa (Distrito de Chirinos), por el sur con el fundo La Vega (Distrito de Chirinos) y Jaén, por el este con el distrito de Chirinos y por el oeste con el Río de Tabaconas (Distrito de Tabaconas), celebran su Fiesta Patronal en honor a la "Virgen de la Asunción" siendo su día central el 15 de agosto asimismo, cuenta con un Museo Arqueológico llamado "CONIPA" donde albergan piezas arqueológicas que muestra la evolución histórica y cultural, a su vez está conformado por 08 Centros Poblados, 84 Caseríos y su gentilicio es Coipeño (a).

El distrito de **La Coipa**, tienes sus atractivos turísticos, tales como: Catarata la Lima, la Catarata de Machetillo, el Perol del Oso, la Catarata de Llano Grande, los Petroglifos la Lima, la Catarata El Colibrí de Tamboa, la Catarata El Citan y la Cueva del Lobo. Se puede encontrar entre sus construcciones más importantes al Palacio Municipal, a la Iglesia Virgen de la Asunción, el Parque Cívico de La Coipa, La Plazuela José Martín Cuestas. La principal actividad económica del distrito de **La Coipa** es la agricultura, cuyo cultivo principal es el café, el cacao, el maíz, igualmente se dedican a la crianza de truchas.

**Por lo expuesto**

**El Congreso de la República**
**Acuerda:**

**Primero:** Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos al distrito de La Coipa, provincia de San Ignacio, departamento de Cajamarca, al celebrarse el 12 de mayo su 58° aniversario de creación política como Distrito.

**Segundo**: Remitir la presente Moción de Saludo, al Señor Oscar Córdova López, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Coipa, Provincia de San Ignacio, Departamento de Cajamarca y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 27 de abril de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA